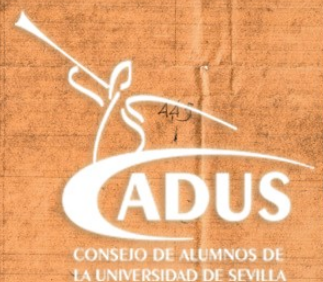


CONCURSO ARQUITECTURA CASA DE ESTUDIANTES PABELLÓN DE URUGUAY 1929



BASES CONCURSO de ARQUITECTURA CASA de ESTUDIANTES

Pabellón de Uruguay 1929

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Objetivo del Concurso	3
3.	Historia del pabellón de Uruguay de 1929	4
4.	Futura casa estudiantes de la Universidad de Sevilla	6
5.	Área de Intervención del concurso de arquitectura	7
6.	Programa del concurso	9
7.	Premios y dotación económica	13
8.	Calendario del concurso	17
9.	Requisitos de presentación del proyecto	18
10.	Participantes e inscripción	19
11.	Jurado	20
12.	Criterios de Evaluación	20
13.	Entrega del proyecto	21
14.	Gala de Premios	21
15.	Aceptación	21
16.	Protección de datos	22
17.	Información adicional	22



CONSEJO DE ALUMNOS DE
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PABELLÓN DE URUGUAY. AV. CHILE S/N

1. Introducción

- Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS)

El **Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS)** es el máximo órgano de representación estudiantil de la universidad, con más de **40 años de trayectoria** defendiendo los derechos e intereses de los estudiantes. Desde su creación, ha trabajado para fomentar la participación en la vida universitaria, mejorar la calidad de la enseñanza y promover actividades culturales, sociales y formativas. Formado por representantes de las diferentes facultades y escuelas, el CADUS se consolida como un espacio de diálogo entre los estudiantes y los órganos de gobierno de la institución, contribuyendo a la mejora continua de la universidad.

- Pabellón de Uruguay de 1929

El **Pabellón de Uruguay**, construido originalmente para la Exposición Iberoamericana de 1929, lleva décadas siendo la sede del CADUS, máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Sevilla, por lo que posee el mayor potencial para servir como centro de las actividades del estudiantado y las delegaciones que les representan, así como para reflejar el compromiso de las instituciones que componen la Universidad con sus alumnos, tanto en los aspectos académicos y administrativos, como en los sociales y culturales.

Es por ello por lo que desde la Delegación del CADUS se solicita la revaloración de los espacios actuales del Pabellón de Uruguay de acuerdo con la propuesta del proyecto **Casa Estudiantes**.

2. Objetivo del Concurso

El objetivo principal del concurso es desarrollar una integral del Pabellón de Uruguay para que este pueda albergar los usos previstos que se reflejan en los próximos nuevos estatutos de la Universidad de Sevilla. Este proyecto busca convertir el edificio histórico en un espacio moderno y funcional, respetando su valor patrimonial, pero adaptándolo a las demandas contemporáneas de la comunidad estudiantil.

La intervención deberá ser realista y flexible, permitiendo usos diversos y cambios futuros; estética e innovadora, para consolidarlo como un referente visual y conceptual; e integradora, garantizando accesibilidad y promoviendo la interacción entre los estudiantes. Asimismo, será imprescindible que la propuesta sea sostenible y energéticamente eficiente, minimizando su impacto ambiental mientras optimiza el uso de recursos.

Esta transformación aspira a revitalizar el pabellón como un espacio representativo y dinámico, que fomente el desarrollo integral de los estudiantes y refuerce su papel central en la vida universitaria.



Entrada Pabellón de Uruguay

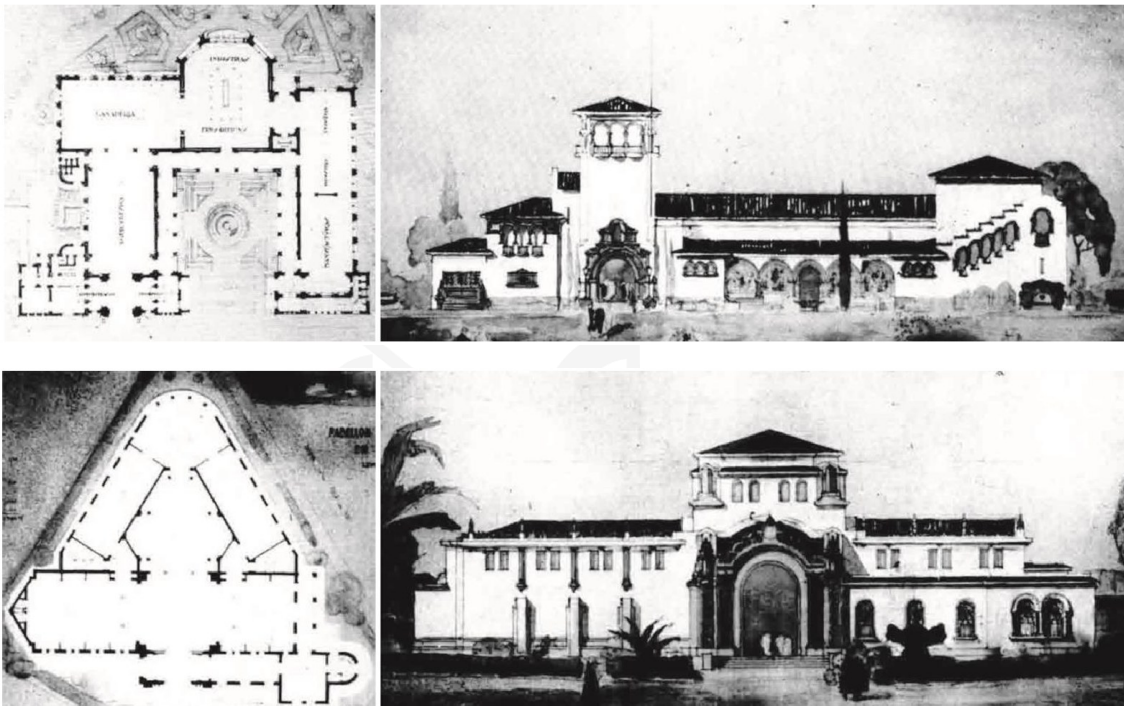
3. Historia del pabellón de Uruguay de 1929

- Concurso del pabellón uruguayo de 1927

El concurso para el diseño del Pabellón de Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 fue un hito en la historia arquitectónica y cultural del país. En el contexto del Centenario, Uruguay buscó reafirmar su identidad nacional y modernidad a través de una representación arquitectónica en el extranjero. Organizado en 1927 por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, el concurso convocó a destacados profesionales, resultando ganador **Mauricio Cravotto** con su proyecto bajo el lema "Maona".

El diseño reflejaba un equilibrio entre tradición académica y modernidad, alineándose con los estilos predominantes en el sur de España, tal como requerían las bases del concurso. Cravotto logró una solución funcional, económica y simbólicamente adecuada, destacándose por su composición axial, racionalidad espacial y ornamentación justa. El edificio combinaba elementos historicistas con un enfoque moderno, sirviendo como un embajador arquitectónico de Uruguay.

A pesar de críticas posteriores sobre el fallo, el jurado eligió el proyecto de Cravotto por cumplir rigurosamente los requerimientos del programa, logrando una representación institucional adecuada y una síntesis del espíritu integrador y progresista del Uruguay de la época. Este pabellón simbolizó no solo un logro arquitectónico, sino también un momento clave en la construcción de la identidad nacional del país.¹



"Teruteru" (Muñoz del Campo y García Arocena) (Arriba)_ "Maona" (Cravotto) (Abajo)

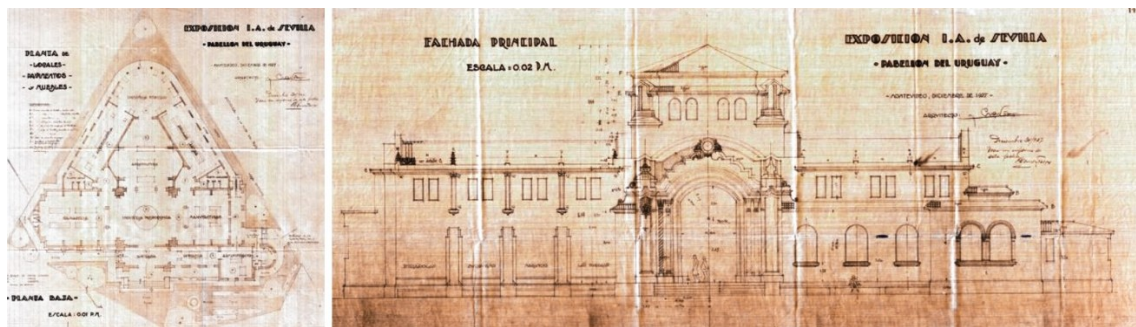
¹ Rimbaud, T. (2019). Pabellón de Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. *Revista del Instituto de Historia de la Arquitectura*, 6(5), 41-60. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

- Exposición Iberoamericana de 1929

El Pabellón de Uruguay fue inaugurado en 1929 durante la **Exposición Iberoamericana de Sevilla**, en una ceremonia que contó con la presencia del rey Alfonso XIII, destacando la importancia diplomática y cultural de la participación uruguaya en el evento. Este edificio, construido en tiempo récord, se erigió como un símbolo de las aspiraciones modernas del país.

Su diseño triangular ofrecía una disposición funcional y ordenada de los espacios expositivos, con una nave central destinada a la industria frigorífica, reflejo del rol central de la ganadería en la economía uruguaya. Las intersecciones de las naves alojaban áreas secundarias como servicios higiénicos, mientras un patio cerrado evocaba un estilo andaluz. La ornamentación exterior, sobria pero cuidada, realzaba su carácter representativo y monumental.

El pabellón no solo mostró los avances económicos de Uruguay, sino también su capacidad para integrarse en un diálogo arquitectónico internacional, dejando una impresión duradera de modernidad y sofisticación en uno de los eventos culturales más importantes de la época.

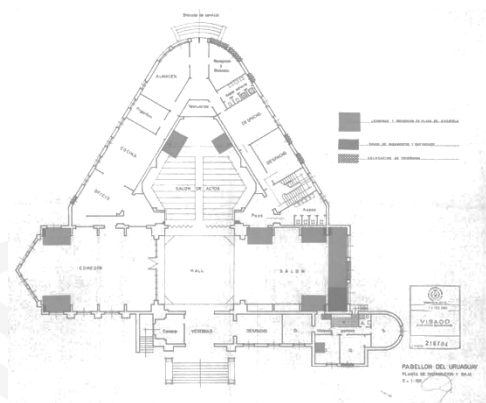


Pabellón de Uruguay 1929

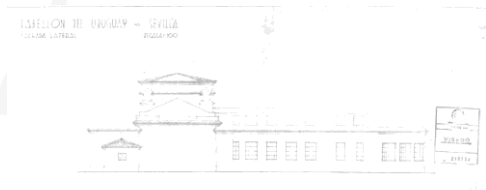
- Comedor de la universidad de Sevilla

Tras la Exposición Iberoamericana de 1929, el Pabellón de Uruguay vivió diversas transformaciones en su uso y configuración. Originalmente bajo administración municipal, el edificio fue utilizado como cine antes de ser adquirido en 1982 por la **Universidad de Sevilla**, lo que marcó el inicio de una importante remodelación. Durante esta reforma, se introdujo una segunda planta, lo que añadió dos nuevos volúmenes en las naves laterales, aumentando la edificabilidad del edificio respecto a la original.

La renovación implicó cambios significativos en la disposición interna del pabellón, con la creación de particiones que lo adaptaron a múltiples propósitos. Entre sus nuevos espacios destacan un comedor universitario, un salón de actos ubicado en el área central y varias oficinas. Estas adaptaciones reflejan una evolución funcional del edificio, que pasó de ser un pabellón expositivo a un espacio destinado a satisfacer las necesidades académicas y administrativas de la universidad.



Planta baja Pabellón de Uruguay 1982



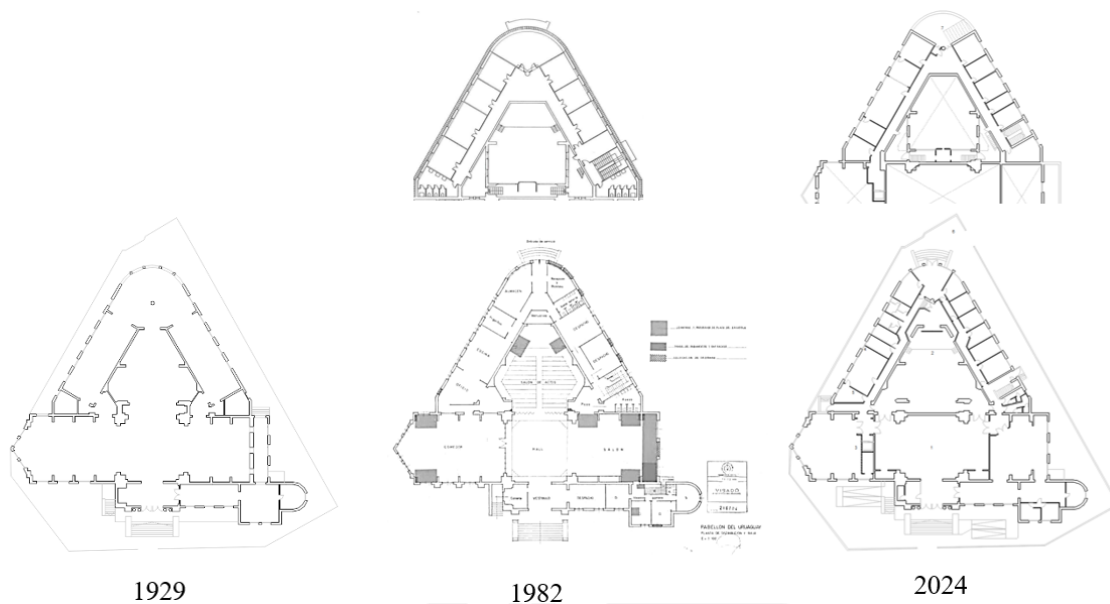
Alzado Pabellón de Uruguay 1982

- Sede del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla

En su etapa más reciente, el Pabellón de Uruguay se ha consolidado como sede del Cadus, marcando una nueva fase en su prolongada trayectoria de adaptaciones. Las reformas llevadas a cabo han priorizado la mejora de la accesibilidad, con la instalación de rampas y un ascensor, lo que ha facilitado el acceso a todas las áreas de la planta baja. Este enfoque inclusivo se alinea con las necesidades contemporáneas de un edificio universitario.

El uso actual del pabellón pone énfasis en su versatilidad. La antigua sala de comedor ha sido transformada en un espacio multiusos, mientras que el salón de actos ha sido ampliado para albergar eventos más diversos. Estas adaptaciones, junto con la redistribución de las oficinas, reflejan los esfuerzos por maximizar la funcionalidad del edificio en consonancia con su nuevo propósito.

La transformación hacia la casa del estudiante plantea un desafío interesante, que requiere un enfoque equilibrado entre la conservación de los elementos históricos del pabellón y su adaptación a las demandas modernas. Con una planificación cuidadosa, el edificio tiene el potencial de convertirse en un espacio atractivo y dinámico para los estudiantes, manteniendo su valor patrimonial y su papel central dentro del entorno universitario. Este proyecto representa no solo una oportunidad de revitalización funcional, sino también un homenaje al legado cultural del Pabellón de Uruguay.



Evolución planimétrica del pabellón de Uruguay

4. Futura Casa de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

El objetivo principal del concurso de arquitectura es transformar el Pabellón de Uruguay para que pueda albergar los diferentes usos que tiene previsto de una forma óptima como la sede del CADUS, la coordinadora universitaria de aulas de cultura, servicios asistenciales a la comunidad universitaria que se determinen y sobre todo poder adaptar el edificio a los usos de la casa de estudiantes de la Universidad de Sevilla. Por lo tanto, el pabellón de Uruguay se debe de convertir en un edificio universitario moderno que combine funcionalidad y diseño contemporáneo dentro de un marco histórico cargado de valor patrimonial. Este desafío surge casi un siglo después de la concepción del pabellón, que originalmente representó un proyecto visionario creado desde cero, y ahora exige una intervención que parta de su configuración actual, marcada por múltiples reformas que han fragmentado su estructura y diluido parte de su identidad arquitectónica original.

El pabellón, diseñado con grandes espacios diáfanos, anchas crujías y altos techos, conserva un potencial intrínseco que lo hace idóneo para albergar nuevos usos más acordes con su espacialidad. Sin embargo, las sucesivas modificaciones, como la adición de la segunda planta y el ascensor, han alterado su configuración original, generando retos y limitaciones para su reinención. Aunque algunos de estos cambios son irreversibles, el concurso busca recuperar elementos fundamentales como la conexión perdida con el exterior, los amplios espacios abiertos de la planta baja y la autenticidad espacial y material del salón de actos.

Este proyecto plantea una oportunidad única para devolver al pabellón su sentido de unidad arquitectónica, revitalizando su uso y posicionándolo como un símbolo de la vida estudiantil en la Universidad de Sevilla. La intervención deberá respetar y potenciar la esencia histórica del edificio, al mismo tiempo que incorpora soluciones modernas y funcionales que lo conviertan en un espacio dinámico, accesible y representativo de la comunidad universitaria actual.

La transformación del Pabellón de Uruguay en la Casa del Estudiante de la Universidad de Sevilla sigue la línea de proyectos como la Casa del Alumno de la UPV, la Casa del Estudiante de la Universidad de Oviedo y la de Murcia. Estos espacios están diseñados para fomentar la integración, participación y desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo recursos como salas multifuncionales, áreas de ocio y apoyo a iniciativas estudiantiles.



Imagen aérea del pabellón de Uruguay

5. Área de Intervención del concurso de arquitectura

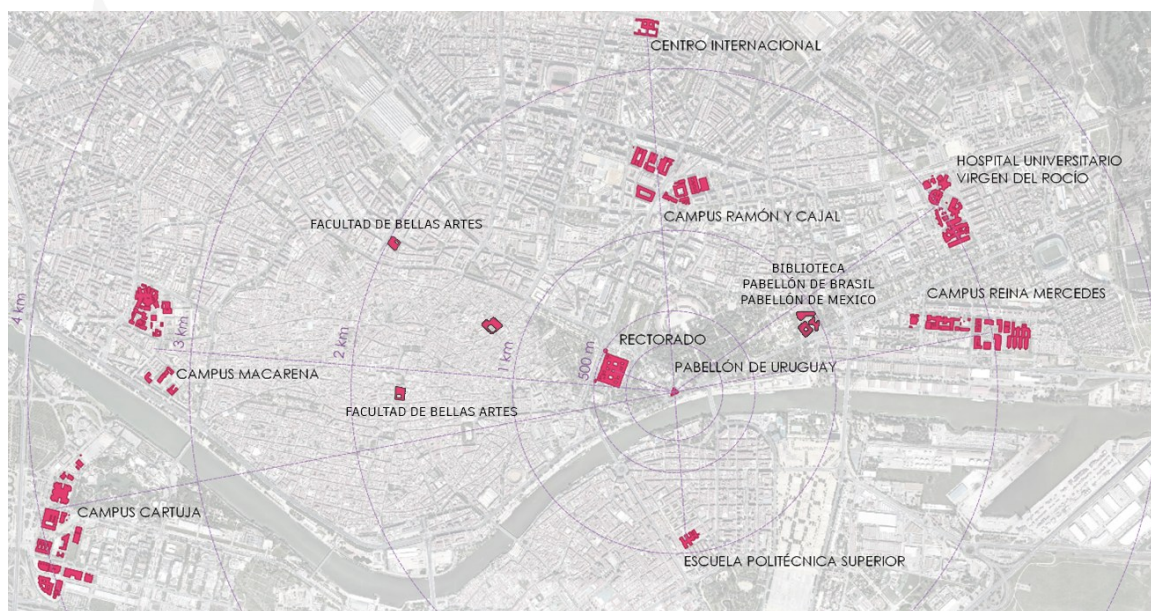
- Situación del pabellón en Sevilla

El Pabellón de Uruguay, se encuentra en una posición estratégica dentro del entramado urbano y universitario de Sevilla. Su ubicación entre el Paseo de las Delicias y el Prado de San Sebastián le confiere una conexión privilegiada con el transporte público, haciéndolo fácilmente accesible tanto para estudiantes como para el público en general. Este emplazamiento lo sitúa en un punto neurálgico, ideal para convertirse en un eje de actividad universitaria y en un espacio funcional para la comunidad estudiantil.

Además, su cercanía al Rectorado, núcleo administrativo de la Universidad de Sevilla, refuerza su relevancia como parte de una red articulada de servicios universitarios. Este entorno no solo favorece la realización de actividades estudiantiles y eventos, sino que también destaca por su capacidad de conectar y unificar las distintas dependencias y campus de la universidad.

El concurso se enfocará en una intervención integral del Pabellón de Uruguay, abarcando tanto su interior como su entorno exterior, con el objetivo de transformarlo en la futura **Casa de Estudiantes** de la Universidad de Sevilla como uno de sus usos principales dentro del edificio. Este espacio emblemático se reinventará para satisfacer las necesidades actuales de la comunidad universitaria, creando un lugar dinámico, inclusivo y funcional.

Con estas actuaciones, el Pabellón de Uruguay aspira a consolidarse como un núcleo central para la vida estudiantil, fortaleciendo su papel como punto de encuentro y símbolo de la identidad universitaria.



PLANO 1 LOCALIZACIÓN PABELLÓN DE URUGUAY

■ CENTROS US

0 400 800 1200 1600 m



- Usos actuales del pabellón

El Pabellón de Uruguay ha experimentado una profunda transformación desde su diseño original para la Exposición Iberoamericana de 1929, adaptándose a las necesidades de la Universidad de Sevilla. Los amplios espacios diáfanos originales han sido subdivididos para crear despachos y oficinas, incluyendo la planta superior, añadida después, que alberga actualmente la sede del CADUS. Esta configuración refleja el esfuerzo por optimizar el edificio para usos administrativos y académicos.

Entre los espacios más destacados del pabellón se encuentra el vestíbulo central, caracterizado por su cúpula emblemática, el salón de actos con capacidad para 150 personas y la sala de usos múltiples, que puede albergar hasta 67 asistentes. Un uso destacado es el del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), que ocupa una gran superficie en el edificio. Este servicio cuenta con acceso al sótano mediante una escalera de caracol desde el interior, donde dispone de una mesa de reuniones y un área utilizada como almacén. Este sótano alberga, además, un almacén general para el pabellón y para el CADUS. Otro uso destacable que alberga el pabellón es la defensoría universitaria que se ubica en la planta baja.

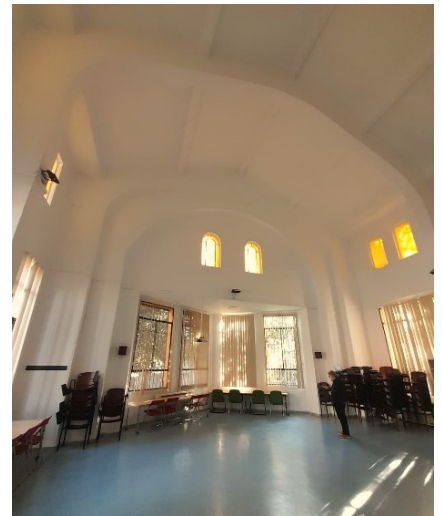
Los espacios de menor tamaño, como despachos adicionales y zonas de almacenamiento, se concentran principalmente en la zona sur de la planta baja y en la planta superior completa. La accesibilidad, el control y la capacidad de estos espacios, especialmente los próximos a la entrada principal, los convierten en las áreas más idóneas para ser reacondicionadas y optimizadas para nuevos usos. Esta distribución y funcionalidad se detalla en el desglose de usos actuales y la planimetría adjunta.



Hall del pabellón de Uruguay



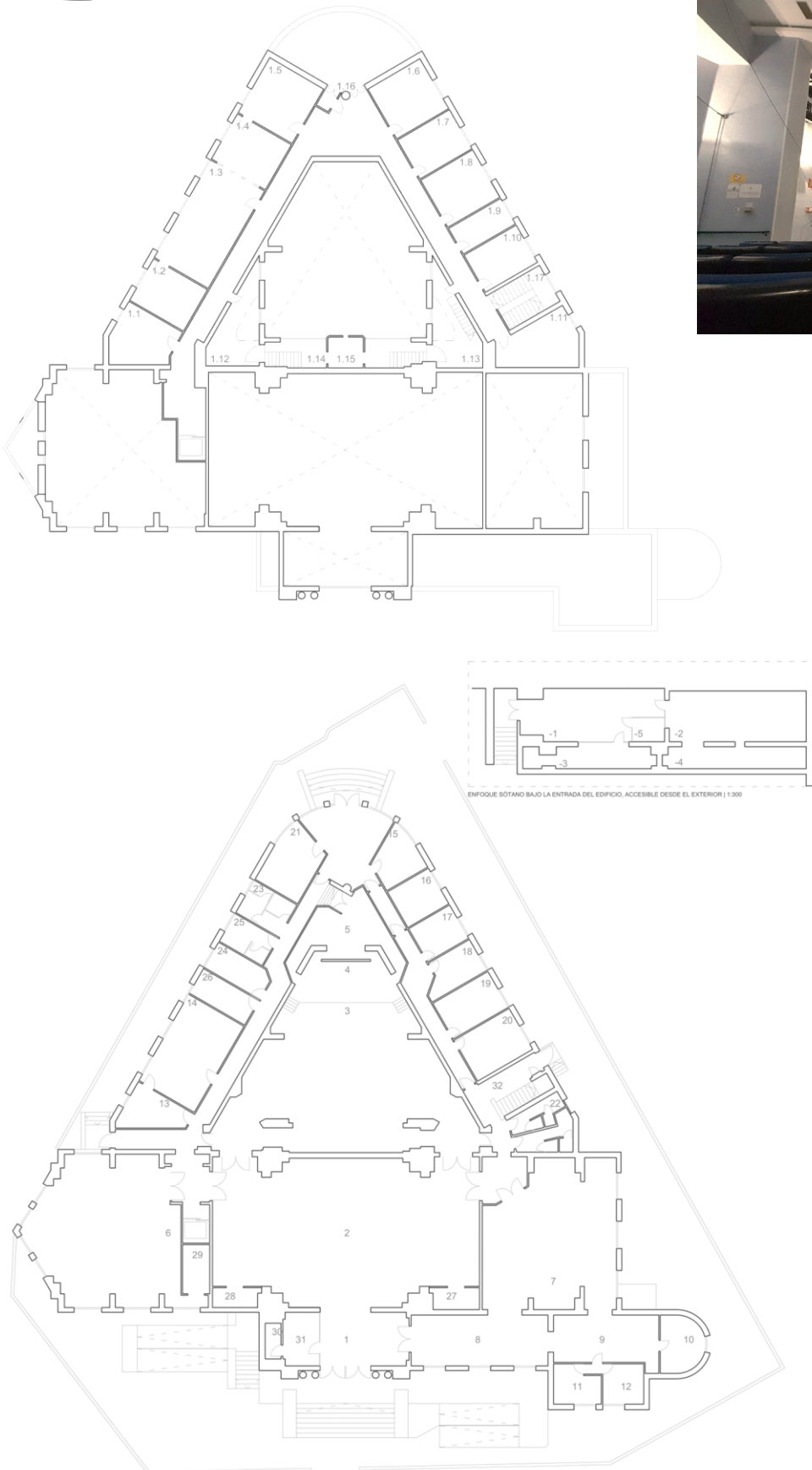
Salón de actos



Sala polivalente



Delegación del CADUS



PLANO 2 PABELLÓN DE URUGUAY: PLANTA BAJA Y SÓTANO
AVENIDA DE CHILE, S/N | 42013 | SEVILLA

ESCALA 1:300

**CONSEJO DE ALUMNOS DE
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
PABELLÓN DE URUGUAY. AV. CHILE S/N

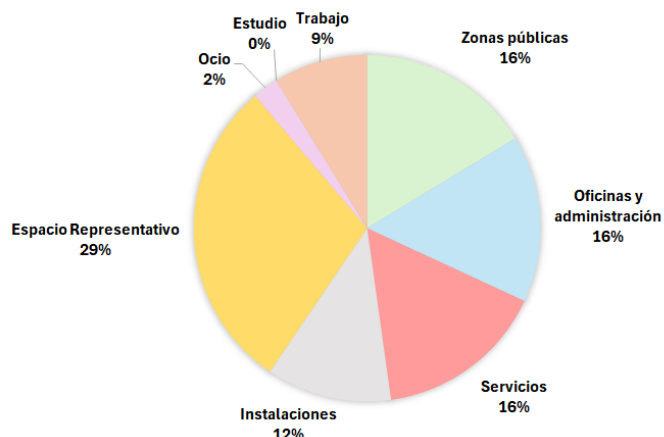
DISTRIBUCIÓN Y OCUPACIÓN ACTUAL DE ESPACIOS EN EL PABELLÓN DE URUGUAY

Planta Baja (0)				Planta sótano (-1)				
ID	Uso	Categoría	Superficie (m ²)	ID	Uso	Categoría	Superficie (m ²)	
1.0	Entrada	Zonas públicas	26,50	-1.0	Almacén	Instalaciones	35,00	
2.0	Vestíbulo	Espacio Representativo	194,00	-2.0	Sala de Reuniones	Oficinas y administración	37,00	
3.0	Salón de Actos	Espacio Representativo	153,00	-3.0	Archivo	Instalaciones	15,50	
4.0	Escenario	Trabajo	26,50	-4.0	Archivo	Instalaciones	17,00	
5.0	Camerinos	Trabajo	23,00	-5.0	Escaleras de caracol	Zonas públicas	4,00	
6.0	Sala de Usos Múltiples	Espacio Representativo	109,00	Superficie ocupada total				108,50
7.0	Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria	Servicios	96,00					
8.0	Despacho 1, SACU	Servicios	37,00					
9.0	Despacho 2, SACU	Servicios	27,50					
10.0	Despacho Dirección SACU	Servicios	12,00					
11.0	Despacho Asesoría Jurídica	Servicios	10,00					
12.0	Despacho Asesoría Psicológica	Servicios	9,00					
13.0	Despacho Subdirección Acción Social	Oficinas y administración	12,00					
14.0	Despacho 3	Oficinas y administración	34,00					
15.0	Despacho Defensoría	Oficinas y administración	11,00					
16.0	Despacho Área de Seguridad	Oficinas y administración	10,50					
17.0	Despacho 4	Oficinas y administración	10,00					
18.0	Despacho Asistencia Pedagógica	Servicios	10,50					
19.0	Despacho 5	Oficinas y administración	14,00					
20.0	Despacho 6	Oficinas y administración	16,00					
21.0	Defensoría Universitaria	Servicios	16,00					
22.0	Aseos Oeste	Instalaciones	16,00					
23.0	Aseos Este	Instalaciones	9,78					
24.0	Vestuario	Instalaciones	10,00					
25.0	Cuarto de Limpieza	Instalaciones	8,50					
26.0	Despacho Psicología	Servicios	10,00					
27.0	Almacén Oeste	Instalaciones	5,00					
28.0	Almacén Este	Instalaciones	5,00					
29.0	Almacén Sala de Usos Múltiples	Instalaciones	7,00					
30.0	Almacén Conserjería	Instalaciones	3,00					
31.0	Conserjería	Oficinas y administración	10,00					
32.0	Distribuidores y Escaleras	Zonas públicas	133,00					
Superficie ocupada total			1065					

Primera planta (1)			
ID	Uso	Categoría	Superficie (m ²)
1.1	Despacho Servicio de Alumnos Extranjeros	Oficinas y administración	16,50
1.2	Archivo CADUS	Trabajo	15,00
1.3	Despacho CADUS	Trabajo	35,50
1.4	Sala de Reuniones de Delegados CADUS	Trabajo	16,50
1.5	Despacho Delegación del CADUS	Trabajo	20,00
1.6	Despacho Unidad de Apoyo Inserción Laboral	Oficinas y administración	18,00
1.7	Despacho Unidad de Apoyo Igualdad Oportunidades	Oficinas y administración	14,00
1.8	Despacho Voluntariado Universitario	Oficinas y administración	17,00
1.9	Despacho	Oficinas y administración	9,00
1.1	Despacho	Oficinas y administración	13,00
1.11	Despacho Dirección SACU	Servicios	19,00
1.12	Terraza Este	Instalaciones	18,00
1.13	Terraza Oeste	Instalaciones	18,00
1.14	Sala de Proyección	Instalaciones	17,50
1.15	Cabina de Proyección	Instalaciones	6,00
1.16	Terraza	Ocio	37,00
1.17	Distribuidores y Escaleras	Zonas públicas	90,00
Superficie ocupada total			380,00

Categoría de Uso	Total	Superficie planta -1	Superficie planta 0	Superficie planta 1
Zonas públicas	253,50	4,00	159,50	90,00
Oficinas y administración	242,00	37,00	117,50	87,50
Servicios	247,00	0,00	228,00	19,00
Instalaciones	181,50	67,50	54,50	59,50
Espacio Representativo	456,00	0,00	456,00	0,00
Ocio	37,00	0,00	0,00	37,00
Estudio	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajo	136,50	0,00	49,50	87,00
Superficie total	1553,50	108,50	1065,00	380,00

USOS ACTUALES PABELLÓN DE URUGUAY



La distribución actual de los usos en el Pabellón de Uruguay se caracteriza por una significativa superficie destinada a espacios de circulación sin una función específica, un vestíbulo subutilizado y una elevada ocupación de oficinas ajenas a los servicios universitarios dirigidos a los estudiantes. Asimismo, la falta de organización en la disposición de almacenes y cuartos técnicos ha derivado en un uso ineficiente del espacio disponible. Esta situación es consecuencia de la ausencia de una adecuada sectorización, la falta de una planificación estratégica para la adaptación a la normativa del edificio y la inexistencia de un plan director que oriente su desarrollo y funcionalidad.

6. Programa del concurso

- Recursos

Los participantes contarán con plantas, alzados, secciones y fotografías del edificio actual como de los planos originales de 1929 para que puedan trabajar de la mejor forma posible en la propuesta del concurso.

Nota: La planimetría actual está disponible en formato CAD y se podrá descargar en la carpeta recursos disponible en la web del CADUS <https://www.cadus.us.es/>

- Condiciones y Parámetros de la edificación

A pesar de ser considerado un edificio de valor histórico, el Pabellón de Uruguay no cuenta con una protección integral en todo su conjunto edificatorio. En la década de 1980, se añadió una planta que no formaba parte del diseño original, alterando la imagen general del edificio. Por esta razón, al desarrollar sus propuestas, los concursantes podrán plantear nuevas configuraciones espaciales y constructivas dentro del edificio, siempre que se ajusten a los parámetros urbanísticos y patrimoniales establecidos.

Edificación principal:

- **Ocupación:** Se mantendrá la superficie ocupada actualmente, sin posibilidad de ampliación.
- **Posición:** La ubicación del edificio deberá conservarse sin modificaciones.
- **Forma y volumen:** Se respetará la configuración volumétrica existente, incluyendo su altura y geometría actual.
- **Edificabilidad:** No se permitirá incrementar la edificabilidad más allá de la existente.

Elementos patrimoniales y propuestas de intervención

La imagen patrimonial del edificio también sufrió modificaciones en los años 80, lo que ha afectado su percepción histórica. Entre estas intervenciones destaca el tapiado del porche oeste, que originalmente conectaba el interior con el exterior, así como la incorporación de una valla perimetral que genera un impacto significativo en el conjunto arquitectónico. En este sentido, sería recomendable plantear una propuesta que recupere y ponga en valor la fachada original de 1929, combinándola con una renovación contemporánea del edificio.

En el interior, los núcleos de escaleras y ascensores no corresponden a la distribución original, por lo que pueden ser reubicados con el fin de mejorar la conexión entre los diferentes espacios. Asimismo, se identifican oportunidades de intervención en áreas como la cubierta del salón de actos, que actualmente alberga instalaciones técnicas. Su diseño puede ser reconsiderado para optimizar su uso, permitiendo incluso la incorporación de una entreplanta en la parte central de la primera planta, destinada a albergar alguno de los nuevos usos definidos en el proyecto. Este espacio, dotado de ventanas, puede ser reorganizado para mejorar su funcionalidad sin comprometer la identidad del edificio.

En conclusión, se permite una intervención integral del edificio con el fin de adaptarlo a los nuevos usos y necesidades, garantizando su correcto funcionamiento, jerarquización y coherencia espacial. No obstante, todas las propuestas deberán respetar el carácter patrimonial del inmueble, equilibrando la preservación de sus valores históricos con una actualización acorde a los requerimientos contemporáneos.

Usos ACTUALES			NUEVOS USOS	CONCURSO		
Usos Generales	Espacios actuales	Usos a MANTENER	NUEVOS Espacios	USOS DEL CONCURSO	Superficie (m ²)	Tipo de uso
Administración	Entrada conserjería			Administración	40,00	Oficinas y administración
Vestíbulo	Vestíbulo			Vestíbulo	145,00	Espacio Representativo
	Álmacén oeste					
	Álmacén Este					
Salón de actos	Salón de actos			Salón de actos	180,00	Espacio Representativo
	Escenario					
Sala de usos múltiples	Sala de usos múltiples			Sala de usos múltiples	117,00	Espacio Representativo
	Almacén Sala de Usos Múltiples					
Sótano	Almacén					
	Sala de Reuniones					
	Archivo					Instalaciones
Delegación del CADUS	Oficinas abiertas para 4 trabajadores			Oficinas CADUS	100,00	Oficinas y administración
	Zona de reuniones/trabajo			Zona de reuniones/trabajo	25,00	Trabajo
	Zona de almacenamiento			Zona de almacenamiento	10,00	Instalaciones
	Office independiente, pero de la zona de trabajo			Office CADUS	15,00	Ocio
	Despacho independiente, pero de la zona de trabajo			Despacho CADUS	10,00	Trabajo
Servicio de asistencia universitaria (SACU)	oficinas de atención al público			Oficinas de atención al público	100,00	Servicios
	despacho de dirección			Espacho de dirección SACU	15,00	
	Sala de reuniones			Sala de reuniones SACU	20,00	
	Despacho 1					
Defensoría universitaria	Despacho 2			Despacho Defensoría	30,00	Servicios
	Despacho 3			oficinas de atención al público	40,00	
Oficinas existentes	oficinas de atención al público					Oficinas y administración
	Despacho Asesoría Jurídica			Despacho Asesoría Jurídica	10,00	
	Despacho Asesoría Psicológica			Despacho Asesoría Psicológica	10,00	
	Despacho Subdirección Acción Social			Despacho Subdirección Acción Social	30,00	
	Despacho 4			Despacho Área de Seguridad	10,00	
	Despacho Psicología					
	Despacho Área de Seguridad					
	Despacho 5					
	Despacho Asistencia Pedagógica					
	Despacho 6					
Despacho 7						
Zonas de trabajo	Despacho Unidad de Apoyo Inserción Laboral			Aula polivalente	50,00	Trabajo
	Despacho Unidad de Apoyo Igualdad Oportunidades			5 Oficinas genéricas	60,00	Oficinas y administración
	Despacho Voluntariado Universitario			Zona de reuniones abiertas	40,00	Trabajo
	Despacho 8			Salas de asociaciones universitarias	50,00	Trabajo
	Despacho 9			Sala de juntas	40,00	Trabajo
				Coordinadora de aulas de cultura de la US	25,00	Oficinas y administración
Zona de ocio			Salón social	100,00	Ocio	
Zona de estudio			Exposiciones	30,00		
			Office	40,00		
			Salas de trabajo	70,00	Estudio	
		Espacios de estudio flexibles	40,00			
		zona de lectura o biblioteca	20,00			
*Los espacios de circulación, distribución vertical, aseos y de instalaciones deberán ser contemplados en el proyecto				Superficie total	1572,00	CASA DE ESTUDIANTES

A continuación, se describen los diferentes tipos de usos que deberá de haber en la propuesta en respuesta a las necesidades de los estudiantes como el **OCIO, ESTUDIO, TRABAJO Y REPRESENTACIÓN**.

*Nota: se enumeran de forma alfabética los diferentes usos destacando los más importantes en **negrita***

- Espacios que deben de MANTENER su USO
 - a. La entrada y la consejería
 - b. **El vestíbulo**
 - c. **El salón de actos**
 - d. **Sala de usos múltiples**
 - e. Cabina y sala de proyección

Estos amplios espacios poseen características únicas que justifican su conservación en su ubicación actual. Sin embargo, es imprescindible llevar a cabo intervenciones de reacondicionamiento y rediseño, incluyendo la incorporación de nuevo mobiliario y la instalación de sistemas actualizados, con el objetivo de renovar la imagen de estos entornos emblemáticos.

Para la propuesta de intervención, resulta fundamental representar visualmente estos espacios utilizando medios como renders, infografías, collages u otros recursos gráficos adecuados que comuniquen eficazmente las ideas planteadas.

- Sótano, archivos y locales de servicio.

El pabellón cuenta con sótano de unos 100 m² de superficie. Este espacio es inhabitable, pero cuenta con dos accesos, uno desde el interior y otro desde el exterior las propuestas podrán valorar si mantener o cambiar el acceso interior.

Se puede plantear en el sótano la ubicación de los archivos históricos del CADUS junto con todos los demás archivos y almacenes que necesitará el pabellón

Además, en cada planta se deberá de reservar una pequeña estancia en cada planta que sirva como almacén de limpieza y espacio reservado para instalaciones.

- f. Archivo y almacén planta sótano.
- g. Locales de limpieza e instalaciones por planta.
- h. Servicios/ Aseos por planta

Nota: Estos espacios simplemente se mostrarán en plano

- Reordenación de usos existentes

El pabellón cuenta actualmente con una gran cantidad de usos que debe de conservar, pero se pueden reubicar o bien rediseñar de una nueva forma:

i. **Delegación del CADUS**

- I. Oficinas abiertas para 4 trabajadores
- II. Zona de reuniones/trabajo (capacidad de al menos 10 personas)
- III. Zona de almacenamiento
- IV. Office independiente, pero de la zona de trabajo
- V. Despacho independiente, pero de la zona de trabajo

La delegación del CADUS debe ser un espacio diáfano de convivencia entre los delegados y los funcionarios para que puedan trabajar juntos. Además, se deben de tener pequeños espacios independientes para poder tener una oficina contemporánea polifuncional. **Este es el único espacio administrativo que será necesario diseñar y mostrar en la propuesta.**

j. Servicio de asistencia a la comunidad universitaria (SACU) (superficie actual=180m²)

- I. Oficinas de atención al público
- II. Despacho de dirección
- III. Sala de reuniones

Este uso deberá contar con un espacio de espera o estar en contacto con uno

k. Despachos

- I. 2 despachos de acción social
- II. 1 despacho de asesoría jurídica
- III. 1 despacho de asesoría psicológica
- IV. 1 despacho de seguridad
- V. 5 despachos de carácter genérico

Actualmente el pabellón cuenta con 21 despachos ocupando una gran superficie del pabellón. En el proyecto de la casa de estudiantes se debe reducir el número de este uso administrativo de para poder albergar nuevos usos.

l. Defensoría universitaria (superficie actual=30m²)

- I. Oficinas de atención al público
- II. Despacho de defensoría

Este uso deberá contar con un espacio de espera o estar en contacto con uno

Nota: Las zonas de espera se pueden compartir entre despachos o usar espacios como pasillos además de que se deberá tener en cuenta que la normativa de accesibilidad y de evacuación contra incendios con recorridos menores de 50 m

- **NUEVOS USOS** para la casa estudiantes

Los nuevos usos de la casa estudiantes de la universidad de Sevilla responderán a las necesidades de los estudiantes de disponer de un lugar de referencia que les recoja y les identifique. Este espacio se concibe como un lugar de **trabajo, ocio y estudio** y dirigido por los estudiantes y para los estudiantes, recogiendo el sentir de cada uno de ellos.

Todos estos espacios deberán ser usados por los estudiantes a través de libre acceso o bien reservando los espacios. Dentro de esta categoría se debe tener en cuenta de igual forma el salón de actos, la sala polivalente y el vestíbulo como espacios dentro de la dinámica del edificio que usarán los estudiantes.

Nota: Las zonas de representación ya están planteadas con la delegación del CADUS,

m. Zona de trabajo

- I. Aula polivalente (capacidad de 30 puestos)
Espacio donde poder dar conferencias, dar clases, seminarios o bien proyectar algún video cuando el salón de actos no sea necesario de usar
- II. Zona de reuniones abiertas
Un espacio abierto con pizarras, mesas y sillas de usos múltiples (capacidad máxima 25 sillas)
- III. Salas para asociaciones universitarias
Al menos dos salas que puedan servir como sede compartida por varias asociaciones universitarias con taquillas de almacenamiento, ordenador sillas y mesas para que estas puedan trabajar o realizar pequeñas actividades
- IV. Sala de Juntas (capacidad de 20 personas)
Un espacio que puedan reservar los estudiantes y delegaciones o el propio CADUS para realizar reuniones, talleres o actividades diversas

Nota: Las zonas de representación abarcan de igual forma la delegación del CADUS, la defensoría universitaria y el SACU

n. Zona de ocio

- V. Salón social
Un espacio donde descansar, jugar al fútbolín, juegos de mesas, billar, tenis de mesa, sentarse en algún sofá... distribución libre y polivalente.
- VI. Sala expositiva
Una pequeña habitación con características expositivas como la ausencia de luz natural, espacio diáfano...
- VII. Office
Zona donde los estudiantes puedan consumir alimentos con un espacio reservado para donde haya un microondas, contenedores de basura, una pequeña isla o barra para poder manipular alimentos o consumir. Puede estar conectado con la zona exterior.

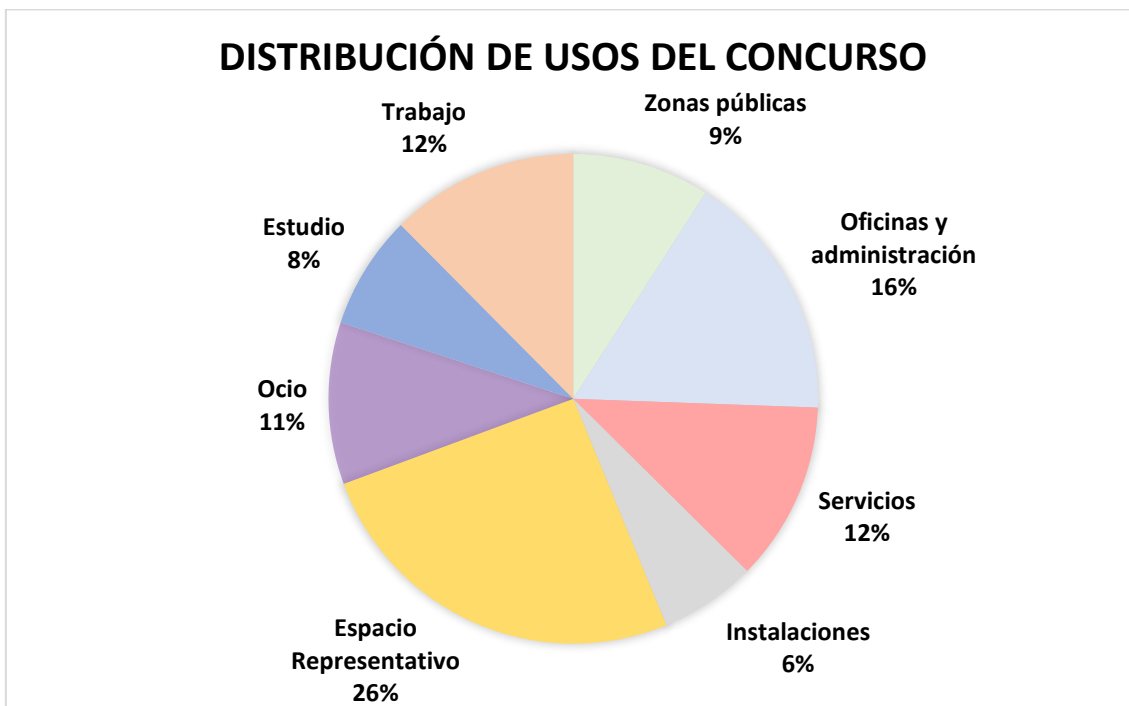
o. Zona de estudio

- VIII. Salas de trabajo y espacios de trabajo
Pequeñas salas que puedan reservar los estudiantes para trabajar en grupo con
- IX. Espacios de estudio a través de la distribución del mobiliario
Se valorará positivamente la flexibilidad y originalidad de ocupación de los diferentes espacios que se planteen
- X. Pequeña zona de lectura o biblioteca
La casa estudiantes puede tener un pequeño espacio de lectura vinculado a otro

Las zonas de estudio no se deben de concebir como una biblioteca convencional ya que el edificio de al lado es la biblioteca pública "Infanta elena" y su uso puede ser complementario al de la casa estudiantes.

Todos estos usos podrán ser reinterpretados por las diferentes propuestas de los concursantes para que la propuesta global tenga una mayor coherencia dentro de una intervención que se aplica dentro en un edificio histórico.

Se pueden combinar usos en un mismo espacio siempre que se justifique sus usos independientes o complementarios por su simultaneidad.



La incorporación de estos usos al pabellón busca tener un mejor aprovechamiento del espacio del pabellón a través de un equilibrio entre oficinas, servicios, trabajo, ocio y estudio.

7. Premios y dotación económica

El jurado fallará un total de 5 premios:

- 1º PREMIO

Trofeo
Diploma
<u>2000 € por proyecto</u>
Reportaje y difusión en medios, entrevistas y redes sociales CADUS

- 2º PREMIO

Trofeo
Diploma
<u>1000 € por proyecto</u>
Reportaje y difusión en medios, entrevistas y redes sociales CADUS

- 3º PREMIO

Trofeo
Diploma
<u>300 € por proyecto</u>
Reportaje y difusión en medios, entrevistas y redes sociales CADUS

- 2 ACCÉSIT

Diploma
Reportaje y difusión en medios, entrevistas y redes sociales CADUS

8. Calendario del concurso

Calendario				
Convocatoria del concurso	Fecha límite de inscripción	Plazo de presentación	Entrega de Premios	Acta del Jurado
2 abril 2025	2 de mayo de 2025	12 de mayo de 2025	agosto de 2025 ²	22 de mayo de 2025

² Cuando se sepa el lugar y el día de celebración de la entrega de premios se le comunicará a todos los inscritos en el concurso para que puedan asistir.

9. Requisitos de presentación del proyecto

Requisitos del proyecto	Especificación
Nombre del archivo	XXXX-Proyecto (XXXX=Código del grupo)
Formato de archivo	PDF único, peso máximo 20 MB
Número de paneles	Mínimo 3, máximo 4 en formato A2 ((42 x 59.4 cm o 420 x 594 mm)
Contenido de paneles	Ubicación, planos, imágenes interiores, detalles constructivos, etc.
Datos personales	No incluir en los paneles, solo en el código de registro.

Además, se deberán entregar **3 imágenes** significativas del proyecto en formato png o jpg (300ppp)

A continuación, se aportan unas pequeñas recomendaciones sobre la información que deberá contener cada panel:

- Panel 1

Ideación de proyecto: Estrategia general dentro del pabellón de Uruguay, Reordenación general de la casa Estudiantes. Concepción general del proyecto.

Este panel también debe plantear una propuesta de entrada o imagen exterior del pabellón. La nueva propuesta volumétrica que no haya modificado la fachada histórica de 1929 y mantenga la misma edificabilidad actual del edificio se deberá de mostrar en este panel.

- Panel 2

Propuesta: Desarrollo del proyecto

Planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación, así como infografías o imágenes, o fotografías de las maquetas (no se admiten la entrega de maquetas, sólo las fotos). Deberán aparecer al menos imágenes del hall de entrada, la actual sala multiusos, salón de actos y las demás salas que se consideren oportunas de representar.

En este caso, los estudiantes pueden optar por el uso de dos paneles en vez de uno si lo desea

- Panel 3

Viabilidad temporal, física y económica: Fases de ejecución del proyecto, Replanteo de espacios reservados para las instalaciones, justificación de la propuesta dentro edificio histórico, materialidad que definirá el proyecto centrándose en los espacios más singulares del proyecto.

Principalmente este panel servirá para justificar y comprobar la viabilidad de ejecución del proyecto y facilitar el proyecto su ejecución en un futuro. Por ejemplo, si se plantea la construcción de algún mueble singular para el edificio. Instalaciones complejas o elementos singulares que necesiten indicaciones y detalles para su correcta ejecución.

Se prestará especial atención que el proyecto se pueda realizar en fases diferentes de ejecución que permitan la actividad de los servicios que se mantendrán en el pabellón.

10. Participantes e inscripción

La inscripción del concurso es **gratuita**. Podrán participar todos los estudiantes matriculados oficialmente en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.

Los proyectos podrán ser presentados individualmente o en equipo, con un **máximo de tres representantes por equipo**, en cuyo caso será necesario el registro previo de todos los componentes del grupo en el momento de la entrega.

El equipo podrá estar compuesto por estudiantes de arquitectura o de manera transversal contar con hasta 2 miembros de otros estudios, conformando un equipo interdisciplinar de un máximo de 3 miembros.

Los estudiantes podrán formar equipos entre estudiantes de diferentes centros dentro del territorio nacional.

Para poder presentar los trabajos al concurso es **requisito indispensable la inscripción previa de cada uno de los miembros del equipo**.

La inscripción se realizará rellenando el **anexo I** por cada uno de los miembros del equipo.

La inscripción se deberá hacer antes de las 23:59 del **2 de mayo de 2025** por correo electrónico con las siguientes características:

-Enviar a dcadus@us.es y pabcamlug@alum.us.es

-Asunto: **Inscripción-Concurso-Casa**

-Adjuntar los **anexos I** rellenados por los miembros en formato **pdf**

La **Composición de los grupos** puede cambiar hasta el 2 de mayo de 2025 si se le notifica el coordinador del concurso Pablo Nicolás Campanario Luque pabcamlug@alum.us.es y al Cadus dcadus@us.es

Una vez finalizado el pedido de inscripción la organización se pondrá en contacto con los diferentes estudiantes o grupo de estudiantes que se han inscrito y se les asignará un **Código** de 4 dígitos que es el que deberá aparecer en los paneles.

Nota: En el caso de que estudiantes se hayan inscrito de forma individual y quieran formar un grupo con otros inscritos se le comunicará a la coordinación del grupo y elegirán uno de los códigos que se le dio a uno de ellos tras su inscripción como código del grupo.

11. Jurado

El **Jurado** estará compuesto al menos por:

- El rector de la Universidad de Sevilla o persona designada por éste.
- Director de espacio universitario de la universidad de Sevilla.
- Director de la escuela superior técnica de la universidad de Sevilla o persona designada por éste.
- Un representante de la conferencia de decanos y directores de la Universidad de Sevilla.
- Un representante del **CADUS**
- El coordinador del concurso.

Además, en el jurado estará presente el secretario del CADUS que se basará exclusivamente en explicar las bases del concurso y enumerar los proyectos presentados. En ningún caso podrán aportar más información o expresar su opinión respecto a los trabajos presentados.

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

Nota: Si el jurado lo considera oportuno, podrá llevarse a cabo una fase de votación pública entre las propuestas seleccionadas, en la que participará la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla (US). Esta fase consistirá en la exposición de las mejores propuestas en los distintos campus de la US, permitiendo que los estudiantes de los diferentes centros puedan visualizar las propuestas y emitir su voto de forma individual y online para seleccionar su opción favorita

12. Criterios de Evaluación

Los proyectos serán evaluados por su claridad en la transformación del Pabellón de Uruguay, destacando propuestas funcionales, originales y respetuosas con su valor histórico. Se valorará la flexibilidad de los espacios, capaces de adaptarse a diferentes usos como exposiciones, clases, conferencias y trabajo en grupo.

Se reconocerá la reinterpretación de la 1º planta del edificio y el aprovechamiento de la edificabilidad del pabellón para plantear una nueva imagen del edificio y funcionalidad del mismo respetando y poniendo en valor sus características patrimoniales.

La integración comunitaria será clave, priorizando un diseño accesible y abierto que fomente la interacción y refuerce el sentido de comunidad académica. También se tendrá en cuenta la innovación y la estética, buscando soluciones que desafíen las ideas tradicionales y definan el futuro de los espacios universitarios.

Finalmente, se valorará la sostenibilidad, con el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente, sistemas eficientes y estrategias de diseño que reduzcan el impacto ecológico y los costos operativos. El objetivo es lograr un proyecto equilibrado, creativo y funcional, que responda a las necesidades de la comunidad universitaria.

13. Entrega del proyecto

La entrega del proyecto se realizará antes de las 23:59 del **12 de mayo de 2025** por correo electrónico con las siguientes características:

- Enviar a dcadus@us.es y pabcamluq@alum.us.es
- Asunto: **Proyecto Concurso Casa Estudiantes**
- Carpeta comprimida con el siguiente nombre: **XXXX-Casa de Estudiantes**

Nota: XXXX es el código del grupo

NOMBRE del archivo

XXXX-Proyecto -Adjuntar el PROYECTO en un formato único en **pdf**

XXXX-anexo II -Adjuntar el **anexo II** en formato **pdf**

XXXX-Imagen-X -Adjuntar **3 imágenes** significativas de la intervención del proyecto formato **jpg** o **png** con al menos 300ppp

El **anexo II** deberá ser rellenado con los miembros del grupo en el que contendrá sus datos, el código del grupo, el lema del proyecto y una breve descripción de este de 200 caracteres.

Nota: Si es necesario enviar la documentación por WeTransfer se puede hacer siguiendo los pasos anteriormente nombrados. Los paneles del proyecto no deberán superar los 50 mb de peso.

Nota: Si los documentos no se envían en formato y forma estos quedarán fuera del concurso

14. Gala de Premios

Se realizará una entrega de premios presencial durante la gala de clausura del encuentro de estudiantes de arquitectura (ENEARQ) que se celebrará en Sevilla durante el mes de agosto de 2025.

Para poder asistir a la Gala y al encuentro de estudiantes de arquitectura (ENEARQ) podéis consultar la página web del evento <https://www.crearq.es/evento/>

Posteriormente a la entrega de premios se publicarán las actas del Jurado en las páginas web del Cadus <https://www.cadus.us.es/>

15. Aceptación

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de sus bases que se podrán consultar en las páginas web del Cadus (<https://www.cadus.us.es/>) y el Tablón Virtual (<https://www.us.es/tablonvirtual>) de la Universidad de Sevilla.

16. Protección de datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a alumnado preuniversitario, universitario y demandantes de información. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de este, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento de la persona interesada, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/clorientacionestudiantes.pdf>

17. Información adicional

- El concurso es organizado por el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS), la Universidad de Sevilla (US) y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla (ETSAS).
- El coordinador del concurso es Pablo Nicolás Campanario Luque, vicedelegado de infraestructuras del CADUS, y se pueden dirigir a él cualquier incidencia a través del correo Pabcamluq@alum.us.es, y a dcadus@us.es
- Los trabajos que no cumplan con la entrega completa de los datos requeridos, incluyendo el código de registro, o que infrinjan los criterios técnicos de valoración, podrán ser declarados nulos y eliminados del concurso por el CADUS.
- Todos los proyectos premiados en cualquier fase del concurso pasarán a ser propiedad del CADUS. Los ganadores recibirán una solicitud por correo electrónico para proporcionar los datos necesarios para el pago del premio, incluyendo nombre, DNI, certificado bancario, código SWIFT, dirección y teléfono de contacto. La fecha límite para enviar esta información será de un mes desde su solicitud, y el pago se realizará mediante transferencia bancaria. Aquellos que no proporcionen los datos a tiempo quedarán excluidos del proceso de pago. Si un premio no es recibido en el plazo establecido, se podrá reclamar a dcadus@us.es hasta el mes de diciembre del mismo año en que se otorguen los premios.
- Para fines comerciales y promocionales, CADUS creará una base de datos que incluirá la
- documentación recibida, garantizando el derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa vigente.
- Los asistentes al acto de entrega de premios, incluyendo representantes de medios, jurados y responsables de Escuelas o Facultades, aceptan la difusión de imágenes y fotografías generadas durante el evento con fines estrictamente promocionales y publicitarios, sin derecho a compensación económica ni de otra clase.

CONCURSO ARQUITECTURA CASA DE ESTUDIANTES

PABELLÓN DE URUGUAY 1929

Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

